

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 ra. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX, NÚM. 3,636, DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

Sobre la importante cuestion de introduccion en España de trigo extranjero y sus harinas publica hoy la *Gaceta* los siguientes documentos que reproducimos íntegros:

EXPOSICION A. S. M.

Señora: El real decreto de 22 de agosto último autorizando por espacio de cuatro meses la introduccion del trigo extranjero y sus harinas desde el Cabo de Creus hasta las bocas del Guadiana y en las islas Baleares, tuvo por objeto contener el alza que progresivamente iba experimentándose en el precio de los cereales, especialmente en el litoral del Mediodía y de Levante, en donde mas se habian dejado sentir los efectos de una cosecha insuficiente. Esta medida, señora, si bien produjo por de pronto un efecto saludable, alzando los precios del mal cuyo remedio se procuraba, no ha sido bastante eficaz para hacer que desapareciera la carestía, ni para evitar que recientemente vuelva otra vez á experimentar en los mercados principales nueva subida sobre los precios anteriores, en lo general muy elevados.

A fin de contener este movimiento, el consejo de Ministros considera llegado el caso de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto prorogando la introduccion de los trigos y sus harinas hasta la próxima cosecha y extendiendo esta franquicia á todas las costas y fronteras de España, con objeto de que las clases consumidoras puedan adquirir dichos artículos en cantidad suficiente y á los precios ordinarios.—Madrid 23 de octubre de 1867.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—El presidente del consejo de Ministros, y ministro de la Guerra, el duque de Valencia.—El ministro de Estado, Lorenzo Arrazola.—El ministro de Gracia y Justicia, el marqués de Roncali.—El ministro de Hacienda, el marqués de Barzanallana.—El ministro de Marina, Martin Belda.—El subsecretario encargado del despacho del ministerio de la Gobernacion, Juan Valero y Soto.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.—El ministro de Ultramar, Carlos Marfori.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se amplía hasta el día 30 de junio próximo la autorizacion concedida por mi real decreto de 22 de agosto último para la introduccion del trigo extranjero y sus harinas, extendiendo esta concesion á todas las costas y fronteras del reino, con el derecho fiscal establecido en el art. 2.º del mencionado real decreto.

Dado en Palacio á veinticinco de octu-

bre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Por reales decretos que hoy inserta el periódico oficial se ha admitido la dimision presentada por D. Manuel Pereyra y Abascal, marqués de la Concordia española del Perú, del cargo de gobernador de la provincia de Huesca; y se ha nombrado para este destino á D. Angel Cosgayon y Pons, brigadier de infantería.

Por el ministerio de la Guerra se ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º La tercera parte de las vacantes definitivas que ocurran en los cuerpos de la Guardia civil, Carabineros y Estados Mayores de plazas, y que con arreglo á lo determinado en el artículo 9.º del reglamento de 31 de agosto del año próximo pasado se destina á la amortizacion de los escudetes, se proveerá por el arma de infantería cuando en las respectivas clases de dichos cuerpos no haya individuos escudetes ó cuando los que existan en tal situacion carezcan de la aptitud necesaria para ser colocados.

Art. 2.º Todas las vacantes que en los mencionados cuerpos de la Guardia civil, Carabineros y en el de Estados Mayores de plazas resulten por retiro ó separacion del servicio de los jefes y oficiales, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan, á consecuencia de expediente ó medida gubernativa, se cubrirán por otros de iguales empleos del arma de infantería.

Art. 3.º Estas alteraciones se considerarán como transitorias, rigiendo solamente mientras exista escudete en la referida arma.

Se han espedido por el ministerio de la Guerra tres reales decretos:

Nombrando capitán general de las provincias Vascongadas y Navarra al mariscal de campo D. Carlos de Vargas y Cerveto.

Promoviendo á mariscal de campo al brigadier D. Ignacio Chinchilla y Victor.

Y promoviendo á brigadier al coronel de infantería, D. Fernando Cuadros y Jimenez.

Se ha dispuesto que se publique en la *Gaceta* el cuadro demostrativo de los caballos semetales del Estado empleados para la cubricion de yeguas en el presente año.

Se ha publicado la vacante del título de marqués de Negron.

El ministro plenipotenciario de S. M. en Washington participa con fecha de ayer que en telégrama espedido en la Habana se le comunica que el 20 del corriente llegó á aquel puerto el vapor-cor-

reo salido de Cádiz en 30 de setiembre, y que las contribuciones del nuevo sistema tributario se cobran sin ninguna dificultad.

SEGUNDA EDICION.

Entre las muertes repentinas ocurridas en estos últimos dias se cuenta la del Sr. D. Emilio de La Campa, oficial de la secretaría del ministerio de Ultramar. El Sr. La Campa, que contaba pocas de cuarenta años, era un buen padre de familia, un probo y celoso funcionario y un cumplido caballero, cuya pérdida deja un profundo vacío, no solo en el alma de su esposa é hijos, sino en el corazón de todos sus numerosos amigos.

Dicen de Londres que las alarmas ocasionadas por el fanatismo continúan. El gobierno empleará sus medios ordinarios de represion, pero acaso se vea obligado pronto á recurrir á otros mas energicos.

La fortaleza de Maguncia acaba de quedar unida por un hilo telegráfico que pasa por bajo de las aguas del Rin á la red telegráfica que pone todas las fortalezas del Rin en comunicacion directa con Berlin. Desde la estacion central en Maguncia van hilos telegráficos en todas direcciones á las obras estioriores, poniendo los puntos mas importantes de las fortificaciones en correspondencia no interrumpida con Berlin, ó si el caso llegara, con el general en jefe del ejército prusiano.

Se han recibido nuevas noticias de Roma que confirman las que publicamos ayer tarde:

«El 22 hubo un amago de motin que fué prontamente reprimido, y ayer tarde se presentó á las puertas de Roma, á la puerta del Pópulo, una partida de 500 garibaldinos, que fué rechazada despues de un reñido combate, dejando 12 muertos y muchos heridos en el campo.»

El aniversario de la toma de posesion de Venecia por los italianos ha sido celebrado en Roma.»

La *Agencia Havas* nos dice además que se habian hecho en Roma numerosas prisiones.»

Poderosamente debe haber influido la actitud de la Prusia en las resoluciones de la Italia, cuando los periódicos radicales tratan de buscar en Prusia asidero y esperanza para futuras empresas. La *Riforma* asegura que el gobierno italiano habia recibido del de Berlin la seguridad de que se considerará como *casus belli* toda invasion de la Francia en territorio italiano que no sea teatro de la insurreccion.

A la pregunta que hicimos á los periódicos

ministeriales, sobre si el gobierno admitiria las cartas de pago vencidas de la Caja de Depósitos en la suscripcion anunciada de los billetes hipotecarios, contesta *La Epoca* lo siguiente:

«Los periódicos ministeriales no satisfacen hoy estas dudas; pero en nuestro entender, no es dudoso que los créditos vencidos deben admitirse en pago de los nuevos billetes hipotecarios. ¿No se hace esta emision para sacar al Erario de apuros?»

El *Español*, confirma la noticia que ayer dimos sobre la publicacion de varios artículos firmados por el Sr. Botella acerca de la cuestion de Roma; pero rectifica uno de los detalles de la noticia. Hé aquí las palabras de *El Español*:

«Si *El Español* se ocupa de las cuestiones que se refieren á la política del país, claro es que se ocupará tambien de la cuestion de Roma; pero tenemos que rectificar una indicacion del colega noticiario. *El Español* no ampliará las frases del artículo á que *La Correspondencia* se refiere, porque no está conforme con ellas, puesto que hemos indicado de qué manera se publicó aquel artículo, cuyo autor no pertenece ya á la redaccion de nuestro periódico.»

Por el gobierno de la provincia de Madrid se publica en la *Gaceta* la distribucion circunstanciada de los mil escudos procedentes del donativo de S. M., que se reservaron para hacer limosnas á particulares. Al propio tiempo se anuncia que pueda presentarse á percibir el socorro que les ha correspondido las personas que se citan, acreditando su personalidad con la cédula de vecindad.

Son interesantes los siguientes párrafos de una carta escrita de Madrid al *Euscalduná* con fecha 21 del actual, que hallamos hoy reproducida en un diario de la mañana:

«La decision del gobierno de España á intervenir en los asuntos de Roma, ó mejor diré, á sostener el poder temporal y los Estados del Papa, ha sido apreciada por el gabinete francés, el cual aplaude tan católico celo; pero Napoleon cree que por ahora no hay necesidad de que los soldados españoles vayan á tierras de la Iglesia, toda vez que Francia espera sostener los derechos del Pontífice sin grandes esfuerzos, confiando esta mision esclusivamente á las tropas imperiales.»

La reunion de las Cortes se verificará dentro del año, pero aun no se ha tratado de la época en que habrá de efectuarse.»

Segun el *Cronista de Nueva-York*, hay en aquella ciudad un telegrafista tan amigo de callar, que ni aun habla para pedir tabaco á sus compañeros. Un dia estaba sentado enfrente de su aparato esperando que le dieran algun despa-

cho; pero como no se lo daban, se le ocurrió pedir un cigarro á otro telegrafista que distaba de él unas dos varas.

Qualquiera otro hubiera alzado la voz y esclamado: Fulano, dame un cigarro. Pero él no. Sin decir esta boca es mía, establecido el circuito y envió á su colega un despacho telegráfico que pasó sucesivamente por Albany, Buffalo, Erie, Milwaukee, Detroit, Springfield, Nashville, Louisville, Cleveland, Washington, Baltimore y Filadelfia, para terminar á los pocos momentos en la mesa del otro telegrafista. El despacho habia recorrido 2774 millas solo para pedir un cigarro.

Con motivo de haberse conferido la banda de concejal del ayuntamiento de Zaragoza á los Sres. Orovio y Gonzalez Brabo, hace notar un diario de Valladolid que hace mas de un año otorgó el ayuntamiento de aquella ciudad al insigne poeta Zorrilla el derecho de usar en los actos oficiales la medalla de oro que á los regidores distingue; pero que este acuerdo no pudo llevarse á cabo sin la aprobacion superior, y esta es la fecha en que aun no se ha resuelto dicho expediente.

Los prelados de Jaen, Cuenca y Sigüenza han ordenado que se celebren en todas las iglesias de sus diócesis rogativas públicas y generales por las angustias del Romano Pontífice, y se recojan limosnas para las necesidades apremiantes de Pio IX.

En el real palacio de Berlin se encendieron 40000 bujías instantáneamente con un solo fósforo. El procedimiento, que por otra parte es muy sencillo, pues consiste en poner en comunicacion las mechas de todas las bujías por un hilo de algodón-pólvora, de modo que basta encender una de ellas para producir instantáneamente una brillante iluminacion en mas de 700 habitaciones ó salas de diversos órdenes. Tal es el secreto de la varilla mágica, y es de extrañar que no se haga de ello un uso mas frecuente. Así se encienden en Rusia las velas de las iglesias en las grandes solemnidades.

Con el título de *Doña Oliva Sabuco de Nantes* (escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario), ha publicado en Salamanca el conocido escritor D. Julian Sanchez Ruano, un discurso muy notable por lo nuevo del asunto, la correccion de estilo y la pureza del lenguaje.

El Sr. Ruano anuncia en la advertencia preliminar á su discurso, que se propone dar á luz un trabajo acerca de la cultura científica de España en el siglo XVI, tratando ampliamente de nuestros publicistas y filósofos, de aquella centuria incomparable.

(Núm. 27.)

CINCO SEMANAS EN GLOBO (1)

VIAJES DE DESCUBRIMIENTOS EN AFRICA

POR TRES INGLESES,

Obra escrita en francés por

JULIO VERNE.

(Continuacion.)

Ferguson se apresuró á descender de aquellas regiones, porque el tafetan del globo apenas podia resistir la fuerza espansiva del hidrógeno; sin embargo tuvo tiempo bastante para reconocer el origen volcánico de la montaña, cuyos apagados cráteres no eran ya mas que profundos abismos. Las inmensas aglomeraciones de excrementos de pájaros que recubrian las vertientes del Mendif parecian desde lejos grandes masas de rocas calcáreas; allí habia guano para abonar todas las tierras del reino Unido.

A las cinco, el *Victoria* costeaba, al abrigo del viento Sur, las cuestas de la montaña; poco despues se detuvo en un claro desierto. En cuanto llegó á tierra la barquilla, se tomaron las precauciones necesarias para retenerla solidamente, y acto continuo se echó Kennedy la carabina al hombro y se puso á recorrer la inclinada meseta. No tardó en volver con media docena de patos y una especie de perdiz, cuyas provisiones aderezó José de la mejor manera que le fué posible. La comida fué agradable y animada, y la noche se pasó en completo reposo.

CAPITULO XXX.

Mosleya.—El chaique.—Denham, Clapperton, Oudney.—Vogel.—La capital del Loggoum.—Toole.—Calma sobre Kernak.—El gobernador y su corte.—El ataque.—Los palomos incendiarios.

Al dia siguiente, 31 de mayo, el *Victoria* emprendió de nuevo su marcha aventurera; los viajeros tenian ya en ella misma confianza que un marino en su buque.

¿Y cómo no tenerla? Horribles huracanes, ardientes calores, arranques y des-

censos peligrosísimos, todo lo habia arrestrado hasta entonces felizmente. Puede decirse que el doctor le guiaba á medida de su deseo. Así es que estaba seguro de llegar á la costafoccidental y de conseguir el objeto que se propuso en su viaje.

Esto no obstante, la prudencia le obligaba á tomar serias precauciones en aquel país de bárbaros y de fanáticos, y no se cansaba de recomendar á sus compañeros que estuvieran siempre con el ojo alerta.

El viento seguia empujándolos hacia el Norte; á eso de las nueve de la mañana descubrieron la gran ciudad de Mosleya, construida sobre una eminencia y encajonada entre dos altas montañas; su posicion parecia inespugnable; un estrecho sendero abierto entre un bosque y una laguna era el único camino que daba acceso á la poblacion.

Un chaique, vestido con un traje de chillones colores y acompañado de una escolta de jinetes, entraba en aquel momento en la ciudad. Delante iban dos trompetas tocando una especie de marcha, y algunos batidores separando las ramas que obstruian el camino.

El doctor descendió para contemplar de cerca aquellos indigenas; pero fué tal su espanto cuando vieron bajar el globo, que en menos de cinco minutos desaparecieron peones y jinetes.

El único que no huyó fué el chaique; mas valiente ó mas vanidoso que los otros, amartilló su larga espingarda y se cuadró con aire terne en medio del sendero. El doctor se le aproximó á ciento cincuenta pies escasos, y forzando la voz cuanto le fué posible, le dirigió un saludo en árabe.

Al oír aquellas palabras venidas del cielo, el chaique se apeó de su cabalgadura y se hincó de rodillas en el polvo del camino; el doctor no pudo ya distraerle de su adoracion.

—Cuando esos infelices vieron á los primeros europeos que visitaron estas regiones, —dijo Ferguson, —creyeron que pertenecian á una raza sobrehumana; con mayor motivo deben tomarnos á nosotros por seres sobrenaturales. Ese pobre chaique hablará á sus contemporáneos de este maravilloso encuentro, y de seguro no dejará de enriquecerle con todos los recursos de una imaginacion árabe. Y su relato, transmitido de generacion en generacion, llegará á conver-

tirse con el tiempo en una complicadísima leyenda, cuyos héroes seremos nosotros.

—Bajo el punto de vista de la civilizacion, no deja de ser sensible ese resultado, —respondió Kennedy; —mas valdria que nos tomaran por simples mortales. De esa manera tendrian esos negros una idea del poder y de los adelantos de Europa.

—Concedido, amigo Dick; pero ¿qué hacerle? Por mas que les explicaras á los sábios del país el mecanismo de un aerostático, nunca llegarán á comprenderle ni dejarían de creer que se movia por intervencion divina.

—Señor Samuel, ¿quienes fueron esos primeros europeos que exploraron este país? —preguntó José.

Precisamente, mi buen José, nos encontramos sobre la ruta del mayor Denham, el cual llegó hasta Mosleya, donde fué recibido por el sultan del Mandara. El mayor, que habia abandonado el Bornou para acompañar al chaique en una expedicion que este hizo contra los fellatahs, asistió al ataque de la ciudad, cuyos habitantes resistieron heroicamente con sus flechas á las balas de los árabes y pusieron en fuga las tropas del chaique. En estos países la guerra no tiene mas objeto que el asesinato, el pillaje y las razzias. El mayor fué despojado de cuanto llevaba, quedando desnudo por completo; y si no se hubiese escondido tras un caballo, sobre cuyos lomos saltó despues alejándose á escape de los vencedores, no habria podido nunca volver á Kouka, la capital del Bornou.

—Pero ¿quién era ese mayor Denham? —Un intrépido inglés, que por los años de 1822 á 1824 mandó una expedicion en el Bornou, en compañía del capitán Clapperton y del doctor Oudney. Estos tres exploradores salieron de Trípoli en el mes de marzo, atravesaron á Mourzouk, capital del Fezzanes, y siguiendo el camino que mas tarde habia de tomar el doctor Barth para volver á Europa, llegaron á Kouka, cerca del lago Tchad, el 16 de febrero de 1823. Denham hizo varias exploraciones en el Bornou, en el Mandara y en las márgenes orientales del lago. Mientras, el capitán Clapperton y el doctor Oudney se internaron en el Soldan hasta Sackatou, muriendo este último de cansancio y estenuacion en la ciudad de Murmur.

—¿Tambien esta parte del Africa ha

pagado á la ciencia su tributo de victimas? —preguntó Kennedy.

—Si, esta comarca es fatal. Marchamos directamente hacia el reino de Barghimi, que Vogel atravesó en 1836 para internarse en el Wadai, en cuyo país desapareció. Vogel habia sido enviado á Africa á los veintitres años para ayudar en sus trabajos al doctor Barth, con el cual se reunió el 1.º de diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro. El joven viajero empezó entonces las exploraciones del país; sus últimas cartas, fechadas en 1836, anunciaban la intencion de reconocer el reino de Wadai, en cuyo territorio no habia penetrado todavia ningun europeo. Al efecto se puso en camino, y á lo que parece llegó hasta Wara, capital de Wadai, donde fué hecho prisionero, segun unos; segun otros, condenado á muerte por haber querido subir á la cumbre de una montaña sagrada que habia en las inmediaciones. Pero la muerte de los viajeros no debe admitirse sin pruebas irrecusables, porque esta creencia impide que se den pasos para buscarlos. ¿Cuántas veces no se ha anunciado oficialmente la muerte de Barth, causando esta falsa noticia al ilustre viajero una legitima irritacion! Posible es, pues, que el sultan de Wadai tenga preso á Vogel, en la esperanza de conseguir un buen rescate. El baron de Neimans se habia puesto ya en camino para Wadai, cuando murió en el Cairo en 1853; hoy sabemos que el Sr. de Heuglin, á la cabeza de la expedicion enviada de Leipzig, sigue las huellas de Vogel. Por consiguiente, no tardaremos en saber á qué atenernos respecto á la suerte de este joven é interesante viajero (1).

Hacia tiempo que Mosleya habia desaparecido tras el horizonte. El país de Mandara, con sus bosques de acacias y de floridas adelfas, sus gigantescas plantas herbáceas y de campos de indigos y algodones, se extendia bajo la barquilla ostentando su asombrosa fertilidad; las turbulentas é impetuosas aguas del Shari, que se arroja en el lago Tchad á unas ochenta millas mas lejos, surcaban aquellas fércoces regiones.

—Ya veis, —dijo el doctor haciendo que sus compañeros siguieran sobre los

mapas de Barth el curso de aquel rio, — que los trabajos de esos sabios son de rigurosa exactitud. Ahora nos dirigimos en linea recta hacia el distrito de Loggoum, y tal vez pasemos por encima de Kernak, su capital, donde murió el pobre Toole cuando apenas tenia veintidós años. Toole era un joven inglés, alférez del regimiento núm. 80; vino á Africa á reunirse con el mayor Denham, y encontró aquí la muerte algunas semanas despues de su llegada. ¡Oh! esta inmensa comarca podia llamarse con sobra de justicia el cementerio de los europeos!

Algunas canoas, de unos cincuenta pies de longitud, descendian el curso del Shari; la atencion de los indigenas se habia fijado apenas en el *Victoria*, que entonces volaba á unos mil pies del suelo; pero el viento, que hasta aquella hora habia soplado con bastante fuerza, empezó de pronto á disminuir.

—¿Si tendremos todavia alguna calma como la pasadal —esclamó el doctor.

—Aunque así fuera, mi amo, aquí no tendríamos que temer ni la falta de agua ni los peligros del desierto.

—No; pero tendríamos que luchar con la barbarie de los indigenas, que no es poco.

—¿Qué es eso que se descubre allá abajo, señor? parece una ciudad.

—Es Kernak. Los últimos soplos del viento nos empujan hacia, y probablemente podremos examinarla á nuestro gusto, y hasta sacar el plano, si así nos antoja.

—¿Nos aproximaremos á tierra? —preguntó Kennedy.

—Nada más fácil, amigo Dick; vamos derechos á la ciudad, y con dar media vuelta á la llave del mechero empezaremos á descender sobre la poblacion.

Media hora despues el *Victoria* permanecia inmóvil á cien pies del suelo.

—Hémos aquí tan cerca de Kernak como podria estarlo en Londres el que se asomara á la cúpula de San Pablo. Examinémosla á nuestro sabor.

—¿Qué ruido de mazos es ese que oye por todas partes?

José miró atentamente y vió que aquel ruido le producian numerosos tejedores que al aire libre golpeaban sus telas, extendidas sobre grandes trozos de árboles.

(Se continuará.)

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en el vecino imperio la siguiente carta:

Paris, 24. Continúan las dificultades para la formación del gabinete italiano, dificultades que eran de prever atendidas las condiciones que debe reunir el gobierno entrante, y sobre todo atendidas las circunstancias personales del general encargado de formarle.

Aunque el telegrama ha comunicado un personal probable, está este muy lejos de ser definitivo, y de seguro sufrirá grandes modificaciones antes de constituirse el gabinete.

Se comprende que es muy difícil encontrar hombres que quieran luchar abiertamente contra el partido revolucionario y defender el poder temporal del Sumo Pontífice, y se comprende también que si la salida del poder de Rattazzi ha sido una exigencia de Francia, esta quiere ver al frente de los destinos de Italia personas que le den garantías en el porvenir y que no la tengan en continuo jaque con la cuestión romana.

Aquí se ha prohibido al *Courrier français* la publicación de las listas de suscripción en favor de los garibaldinos.

Para que el emperador de Austria pueda asistir a ella, se ha anticipado, según me aseguran, la ceremonia de la distribución de premios a la agricultura, que según se dice, tendrá lugar el 23, en uno de los salones del Louvre.

Ignoro si sabrán Vds. que el duque de Tetuan ya no viene a París a pasar el invierno como se había dicho, sino que marchará a fijar su residencia en Pau.

En el *Journal of Commerce* de Liverpool hallamos lo siguiente:

El Sr. Fournier, vice-cónsul de España en Montreal, se halla en esta ciudad trabajando activamente para establecer una línea de vapores entre Francia, España y el Canadá. Creemos que mientras se construyan los buques que hayan de prestar este servicio, se fletarán otros para que lo desempeñen en clase de interinos. El Sr. Roy, abogado de Montreal, acompaña al Sr. Fournier con objeto de preparar los documentos legales necesarios y de asegurar los intereses de los que tomen parte en la empresa.

El tristemente célebre bandido Pacheco continúa siendo el terror de los habitantes de las cercanías de Ecija y la desesperación de la guardia civil. Lo que más temible le hace es la sagacidad, la destreza, la precisión con que se escapa de las mismas manos de los que le persiguen en los lances más comprometidos, más difíciles, cuando nadie creería que había medios para librarse.

Hace pocos días las fuerzas de la guardia civil y de la partida rural de Ecija con noticias de que el famoso bandido andaba por los cortijos de Casa-Lengua, y el Fuelle de los Santos, de Villaverde y otros terrenos de Ecija y Santaella, prepararon los medios de apoderarse de él, apostándose al efecto cerca de un pezo que está junto a los corrales del cortijo a donde a poco rato se presentó Pacheco, parándose a dar agua a su caballo.

Los guardias civiles dispararon sobre él, saliendo en seguida en su persecución con los de la partida rural de Ecija, pero al poco trecho lo perdieron de vista. Al volverse las fuerzas sin haber logrado darle alcance, llamó su atención un bulto y por segunda vez tropezaron con el bandido, haciéndole también fuego, pero sin conseguir tocarle a la ropa; por mas que corrieron y registraron todos aquellos alrededores, les fué imposible hallarlo.

Según parece, han sido presos dos individuos, por suponerseles, con algún fundamento, espías de Pacheco.

La sociedad Económica Matritense ha acordado pasar a su sección de artes el folleto del Sr. D. Pedro Zea titulado *La industria en España y en los Estados Unidos*, que le ha sido remitido por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, por conducto del señor gobernador civil, para que vea si las ideas que contiene pueden tener alguna aplicación en nuestro país.

Han comenzado los ejercicios de oposición a la pensión de arquitectura en la academia de San Fernando. Se ha presentado un solo aspirante, el joven don Alejandro del Herrero y Herreros, alumno de la escuela de arquitectura que ha terminado su carrera.

Se ha concedido la banda de María Luisa a doña Purificación Pineda y Apóstegui, hermana del marqués de Campo Saoto.

A consecuencia de la muerte del jefe de la estación naval de Fernando Poo, Sr. Duran y Lira, se ha concedido el ascenso al Sr. D. Evaristo Casariego, destinado recientemente al ministerio de Marina.

Se trata de establecer una escuela de comercio en Pamplona. El consejo de Instrucción pública ha devuelto ya favorablemente informado el expediente.

La academia de San Fernando ha nombrado en la sesión del 21: Correspondiente Sr. D. Manuel Gutiérrez, arquitecto provincial; y académicos correspondientes en París a los arquitectos señor Constant Dufaux y Sr. Henri Labrouste.

La sociedad Económica Matritense discutirá en las sesiones próximas los dictámenes de las comisiones de calificación de las Memorias presentadas en el concurso del año pasado de 1886; el de la encargada de desarrollar las bases consignadas en el informe sobre fomento de la producción viñera, y el relativo a comunicación dirigida a la sociedad por la junta provincial de agricultura, industria y comercio de Gerona sobre cultivo del sorgo azucarado.

Según la *Correspondencia italiana* el programa político del ministerio Rattazzi estaba concretado en el siguiente frase: «Si un solo batallón francés pisara la tierra nacional, cincuenta mil italianos entrarán inmediatamente en Roma». De aquí el que el ministerio Rattazzi haya presentado su dimisión para evitar una guerra entre Italia y Francia guerra que en el estado a que han llegado las cosas parece inminente.

Parece que se ha rescindido el contrato existente con el encargado de las impresiones y encuadernaciones del Congreso. No sabemos si se sacará a subasta este servicio.

El vapor *Alejo* salió hace dos ó tres días con dirección a nuestras posesiones del golfo de Guinea con utensilios y caudales para la guaración de aquel punto.

En la academia de San Fernando se ha recibido comunicación de Navarra, anunciando haberse anulado por el ministerio de Hacienda la venta del célebre monumento artístico al cuidado de la comisión provincial de Pamplona.

Con fecha 15, ofició la academia al señor director de Instrucción pública, apoyando el pensamiento de la comisión de Pamplona de trasladar a aquella catedral los restos mortales de los reyes y príncipes de Navarra, que estuvieron sepultados en el ex-monasterio de Leire, y hoy están depositados en la iglesia de Yesa.

Entre las obras que han enriquecido últimamente la biblioteca de la sociedad Económica Matritense, figuran las de los Sres. D. Miguel Colmeiro y D. Pedro Felipe Menlau, el *Diccionario manual de las voces de dudosa ortografía* y el *Romancero español contemporáneo* del Sr. Gutierrez de Alba.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Munich, 23. La comisión de la cámara decidió, por nueve votos contra uno, proponer la no aceptación del tratado aduanero con Prusia.

Habana, 9. Ha llegado de Filadelfia el vapor «Hendrick Hudson».

Ha salido para Nueva-York el vapor inglés «Greene».

Marsella, 24. Dicen de Civita-Vecchia que el gobierno pontificio ha enviado al señor d'Argy, coronel de la legión de Antibes, para tomar el mando de Civita-Vecchia en caso de un sitio.

La noticia de que los garibaldinos habían arrestado a una inglesa llamada la señora Stone, no es cierta.

Berlín, 24. Ayer llegó el rey de Prusia.

Saint-Nazaire, 24. En Santa Marta el general Mosquera ha sido hecho prisionero.

Se han cortado las comunicaciones por el Magdalena.

Se asegura que el artículo sobre Hungría publicado últimamente por la *Revue des Deux-Mondes*, se debía a la pluma del conde de Paris.

Dice una carta de Florencia del 20 que el gobierno italiano acababa de resolver que a la primera señal de hacerse a la vela la escuadra francesa anclada en Tolon, las tropas italianas, situadas en las fronteras de los Estados Pontificios, entren en ellos estacionándose en Roma y Civita-Vecchia.

Entre el rey de Italia y el emperador Napoleón, dice una carta de Florencia, ha mediado una correspondencia muy acentuada. Victor Manuel quiere pasar la frontera. El senador Melagani ha ido a Roma para tranquilizar al Papa. Si Victor Manuel se halla decidido a dar el gravísimo paso que se propone, dirigirá un manifiesto a todas las potencias, manifiesto que, según tenemos entendido, se halla ya redactado en el ministerio de Relaciones internacionales. Parece que esto es lo que ha motivado la reunión del cuerpo diplomático celebrada en casa del Sr. Rattazzi.

La *Correspondencia italiana* dice que la verdadera causa de la dimisión del ministerio Rattazzi ha sido el negarse este hombre político a deferir a la exigencia de Francia de disolver los comités de socorros para los heridos en la lucha contra las tropas pontificias y desarmar y dispersar a los voluntarios.

El ayuntamiento de esta capital ha acordado llevar a cabo la prolongación de las calles de la Princesa y de las Negras, y el ensanche de la del Príncipe Pio. Los propietarios a quienes afectan las nuevas líneas, pueden acudir al gobierno civil en el término de veinte días para reclamar de conformidad con lo que se previene en la ley de 17 de julio de 1856.

Hoy han estado espuestas al público en el comercio del Sr. Hiera, carrera de San Gerónimo, las lujosas divisas que han de lucir los toros en la corrida de mañana. Grandes lazos en forma de rama con flores y con espigas de oro so-

bre fondo de tules y seda formando huflones, constituyen la parte principal ó moña de que penden anchas cintas azules, blancas, verdes y moradas según la ganadería. Aunque mas pequeña, es preciosa también y mas variada la moña de siliada al bécerra que ha de matar un sobrino de Cúchares, y el lazo de la llave del toril.

La *Correspondencia de Berlín* aprueba la tentativa que se dice hecha por Inglaterra para que se declare neutral a Holanda, apoyando y reforzando la neutralidad de Bélgica. El periódico prusiano dice que de este modo se disiparía el fantasma de la anexión, que tanto espanto causa a tanta gente.

El conocido autor dramático francés Sr. Sardou acaba de firmar un compromiso con uno de los empresarios de París para entregarle en enero próximo una comedia en cinco actos.

Ha muerto en Inglaterra a la edad de ochenta años, el obispo Leiffell. Era un sabio moralista, autor de gran número de obras muy apreciadas.

La venta de carne de caballo ha tomado tales proporciones en Lyon, que se pide la apertura de muchas carnicerías de esta clase.

El periódico la *Union* pide que se forme en Francia un cuerpo de voluntarios, sin limitación de edad para ir a defender al Santo Padre.

Al decir de *El Cronista*, los yankees han descubierto una nueva religión y un nuevo sistema filosófico. Hace poco tiempo se ha inaugurado en Hoboken, arrabal de Nueva-York, un templo dedicado al Ateísmo y a la Infidelidad.

El *Imparcial* anuncia que ha acudido a los tribunales de justicia querrelándose de injurias graves, que cree se le han inferido en un comunicado suscrito por don Baltasar G. y Fuentes, referente a la cuestión de nuevos mercados de Madrid, é inserto en uno de los últimos números de *El Español*.

Para alternar con la zarzuela de *Serra Luc y sombra*, y con objeto de dar algun descanso a la Sra. Zamacois, se prepara en el teatro de Jovellanos para la próxima semana la comedia *Oros, copas, espadas y bastos*, la zarzuela *Estebanillo* y el drama *La paz de la aldea*.

La fragata *Bianca* debe marchar en breve a Montevideo, llevando a su bordo 4000 escudos para las necesidades de su navegación.

Ya se ha recibido la orden correspondiente en Cádiz.

Se ha despedido casi toda la gente en el obrador de recorridos del arsenal de la Carraca, por no haber absolutamente en qué ocuparla.

A las doce y media de anoche hubo un pequeño incendio en el segundo de la casa núm. 34 de la calle del Barco, el cual fué apagado a la una y media, sin que haya que lamentar desgracia personal.

Según dice un periódico de Zaragoza se va a construir en Calatayud una plaza de toros.

Se nos ruega que hagamos pública la generosa conducta del conocido banderillero Rico, el cual, a pesar de no poder trabajar la espada Cayetano, a cuya cuadrilla pertenece, en la próxima corrida destinada a producir auxilios para el hospital de Cigarreras, se ha presentado a Cúchares, manifestándole deseos de tomar parte en la lidia sin recibir estipendio alguno. Parece que el maestro no ha aceptado el ofrecimiento por tener ya toda la gente de la cuadrilla designada.

ULTIMA HORA.

El horizonte italiano continúa cada vez mas nebuloso y sombrío. Al medio día de hoy no se habían recibido aun noticias que sepamos, acerca de la formación de gabinete en Florencia, y por el contrario, la falta de noticias exactas da ocasión a rumores temerosos que creemos muy aventurados y aun pudiéramos considerarlos gratuitos.

Estiéndose estos rumores a asegurar que el desorden domina en muchos puntos de Italia, y que Victor Manuel se ve muy apurado para contener la explosión del espíritu público. Lo que es indudable es que las fuerzas garibaldinas siguen recorriendo las comarcas pontificias aunque no son muy venturosas en sus encuentros, puesto que ayer fueron rechazadas de Viterbo donde se habían fortificado.

Anoche salieron de Tolon las tropas francesas destinadas a intervenir en Italia, dirigiéndose con la escuadra acorazada a Civita-Vecchia, donde creemos deben hallarse ya a estas horas.

Anoche se hizo al mar la fragata española *Villa de Madrid* que se hallaba en Rosas esperando órdenes, y se dirije a Civita-Vecchia.

Mañana se verificará en el teatro de la Nueva Infantil, la primera función dramática por los niños de la academia.

Hoy, entre doce y media y una de la tarde, han expiado sus crímenes en el patíbulo los desgraciados jóvenes Santiago Moreno Andrés y Gabriel Perez Aguado, autores confesos y convictos de los delitos de homicidio y robo, perpe-

trados en la persona y casa de doña Epifania Rodriguez Zurdo, la tarde del 30 de junio del año anterior.

Hasta los últimos momentos no perdieron los reos su serenidad aparente, llegando esta al extremo de que Santiago, cuando ya estaba con la argolla al cuello, suplicó a los sacerdotes que le acompañaban pidiera en su nombre perdón al público y que rezaran una salve a Nuestra Señora de la Soledad en sufragio de su alma.

Este reo fué el primero en salir de la cárcel, y durante el tránsito hebio agitados tres veces. Al despedirse de la imagen que en estos actos colocan en la cárcel junto a la puerta llamada del Rasbrillo, y después de haber rezado con gran fervor las oraciones de costumbre, Santiago pidió permiso a su confesor y con voz entera suplicó a todos sus compañeros de cárcel que le perdonasen y le encomendasen a Dios. Después bajó las escaleras con seguridad y montó en la calzagadura que le ha conducido hasta el suplicio, poniéndose en marcha la comitiva a las doce en punto. Le acompañaban, además de los hermanos de la Caridad, su director espiritual el P. Modrano y D. Juan Abdon, religioso que acudió siempre a estos actos.

Poco después de las doce, salió Gabriel de la capilla acompañado de los sacerdotes D. Agustín Orsop y D. Ignacio Silva, capellanes el primero de la cárcel y el Sr. Silva del hospital de incurables. Esta reo portó toda su serenidad tan luego como el verdugo le colocó la hoga, hasta el punto de no poder andar ni subir en el asno. A no haberle sostenido los hermanos de la Caridad y sacerdotes que le acompañaban. Durante el tránsito, le dieron agua dos ó tres veces, que apenas podía tragar el desgraciado joven, y cuando llegó al patíbulo, fueron necesarios los sacerdotes de cogerle en brazos y casi subirle las escaleras hasta dejarle sentado al fatal banquillo. Con voz casi apagada repetía las oraciones que le decían los sacerdotes, y un momento después, sería la una menos cuarto, el ejecutor de sentencias hacia girar sobre su eje la palanca destructora de la vida.

El numeroso gentío que acudió a presenciar las ejecuciones, después de rezar una salve y un padre nuestro por el alma de los desgraciados que acaban de entregar su cuello al verdugo y su alma al Todopoderoso, se retiraba silencioso del campo de Guardias.

¡Dios haya acogido en su santo seno el alma de aquellos desgraciados!

Roma ha sido declarada en estado de sitio, y se aumentan las fortificaciones, en la probabilidad de un ataque por parte de los insurrectos.

Nada se sabe de positivo acerca del paradero de Garibaldi, pues al paso que unos le suponen con su hijo Menotti al frente de las fuerzas que amenazan a Roma, otros aseguran que ha sido preso nuevamente al abandonar el tron especial en que partió de Florencia.

En las grandes ciudades de Italia, Turin, Milan, Nápoles, Verona y Venecia, ha habido grandes demostraciones populares. La de Venecia se verificó dentro del teatro Fenice, a los gritos de ¡viva Roma capital! ¡viva la dinastía de Saboya! ¡viva Garibaldi! Al día siguiente circuló un mensaje destinado al rey, que firmaron mas de ocho mil personas, y en la que se invita al gobierno a mandar a las tropas italianas ocupar el territorio romano y Roma misma.

El 22 por la mañana fué presentada al rey Victor Manuel una petición firmada por muchos habitantes de aquella capital, para que las tropas italianas entraran en el territorio pontificio.

Las sumas recaudadas por el comité de socorros establecido en Florencia para los heridos garibaldinos, ascendían el día 22 a 98000 francos.

El día 21 hubo una demostración pública en Florencia a las seis y media de la tarde delante del ministerio del Interior. Gran número de ciudadanos, cerca de ochocientos, dice la *Correspondencia italiana*, pertenecientes a todas las clases de la sociedad, partieron de la calle Calzaioli donde se habían reunido cerca del café Castelmure a los gritos de ¡Viva el Rey! ¡Viva Garibaldi! ¡Viva Roma capital! Al llegar al palacio Riccardi donde está dicho ministerio, subiendo una comisión a presentarse al presidente del consejo para manifestarle la confianza que el país tenía en él y pedirle que Italia rechazase toda intervención extranjera, el presidente contestó que el rey y el gobierno estaban decididos a mantener inviolable el honor de la nación. Esta declaración fué acogida por la multitud con grandes aplausos.

Los últimos momentos de los reos que han sufrido hoy la última pena, de cuyo triste suceso damos cuenta en otro lugar, han sido por demás conmovedores para las personas que tienen el deber de acompañarlos en la capilla.

Santiago Moreno Andrés, que como tenemos dicho, no ha perdido su serenidad entregado constantemente a las pláticas religiosas y resignado con su suerte, siguió paseándose anoche y hoy por la reducida estancia de la capilla, oyendo y repitiendo con gran fervor y profunda atención los consejos de la religión. A las doce de la noche hizo testamento, disponiendo que se entreguen las ropas a su madre, y que se digan misas por la señora que murió a sus manos, y por su alma. La disposición testamentaria de Gabriel está concebida en iguales ó parecidos términos.

Santiago ha comido con apetito, enviando algunos platos a sus compañeros de prisión para que no se olviden de encomendarle a Dios. Anoche durmió unas tres horas y esta mañana oyó misa de rodillas, recibiendo la comunión al mismo tiempo. Después de la misa, se desayunó, y mas tarde almorzó con apetito. Se despidió de los señores Carrettero y Carrion, médicos del establecimiento; del Sr. Callejo y Sanz, juez de primera instancia interino y de paz del distrito de la Latina de esta corte, a cuyo señor encargó el reo entre otras cosas que pidiera perdón en su nombre al juez instructor Sr. Sapina, por los disgustos que pudiera haberle ocasionado.

También solicitó ayer, y así se hizo en efecto, que el capellan de la cárcel fuera a los diferentes departamentos a exhortar a los presos y a rogarles que durante ocho días y a la hora de la requisa, le rezaran un padre nuestro.

Y por último, este desgraciado joven no se ha olvidado de pedir perdón a todos los empleados de la cárcel y personas que han intervenido en la causa, mostrando siempre la mas cristiana resignación y el mas profundo arrepentimiento.

Tenía 20 años cumplidos de edad; era natural de Sacedon, pueblo de la provincia de Guadalajara, soltero y de oficio albañil, y cuando cometió el crimen llevaba algun tiempo sin trabajar. También estuvo procesado en otra ocasión por un delito leve, por el que sufrió siete meses de prisión.

Era de elevada estatura y buenas formas; pelo y barba, aunque poca, rubia; cara simpática, ojos grandes y expresivos y el labio superior un poco remangado. Los que le conocían aseguran que al salir de la cárcel no se le notaba ninguna alteración en el semblante.

Gabriel, ya hemos dicho que decayó notablemente cuando le pusieron las vestiduras con que fué conducido al patíbulo. Tenía veintinueve años de edad, soltero y de oficio albañil. Tenía bastante confianza como su compañero Santiago, en casa de la señora a quien privó de la existencia y servía al esposo de aquella, muchas veces, para hacerle algunos recados. Era natural de Guadalupe, Toledo, y sus padres viven en Madrid. Este joven también ha escuchado con atención los consejos religiosos y se ha despedido de cuantas personas conocía en la cárcel, comió ayer y hoy con apetito y esta mañana oyó misa después que su compañero, recibiendo después la comunión.

En la capilla han estado a visitarlos el señor gobernador, anoche a la una; el alcalde corregidor, individuos de la junta de cárceles, el teniente alcalde del distrito y otras muchas personas que por razon de su cargo se ven obligadas a acudir a este sitio.

Los presos de la cárcel anunciaban con un triste canto a María Santísima, desde las primeras horas de la mañana, el próximo término de aquellos infelices.

El general Lersundi saldrá mañana para su país con objeto de despedirse de su familia.

Aunque la escuadra francesa no llegará a Civita-Vecchia hasta mañana, a estas horas debe hallarse allí ya un vapor aviso de guerra que salió ayer a toda máquina.

A hora bastante avanzada de la tarde no se sabía aun nada respecto a la formación del gabinete italiano; pero creemos que ya a la hora en que recibían este número nuestros lectores, es de suponer que habrá llegado ya nuestro despacho telegráfico, que no podremos publicar hasta mañana.

Dicen de Florencia que Mazzini se halla presentado varias veces en la frontera de los Estados Pontificios y que actualmente estaba en la posesión de la familia Pianciani cerca de Spoleto.

Las cartas de la frontera romana aseguran que se había verificado un movimiento de concentración de las partidas que mandan Acerbi, Nicotera, Menotti Garibaldi, Salomone y otros, reuniendo unos 8,000 hombres armados, al frente de los cuales debía marchar Garibaldi contra Roma.

La policía romana ha dejado salir de aquella ciudad algunos jóvenes que se presume se han incorporado a los insurrectos. El objeto de esta tolerancia de la policía ha sido hacer muy difícil, si no imposible, toda insurrección dentro de Roma.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra las siguientes noticias:

Paris, 24. El baron de Beust, jefe del gabinete austriaco, que ha acompañado a su soberano a Paris, ha tenido hoy una conferencia con el señor de Moustier, nuestro ministro de Relaciones exteriores, la cual no debe ser agena a la cuestión romana.

Cúmpleme desmentir terminantemente la noticia que dá la *Liberté*, sobre el proyecto atribuido a Rusia de trasladar el pontificado a Jerusalem.

Ha sido recogido, en virtud de órden del señor gobernador de la provincia, el folleto *Consideraciones sobre la situación de España en 1867*, escrito por el Sr. Perez de Molina, el cual ha interpuesto el recurso de apelación ante el señor ministro de la Gobernación, en uso del derecho que concede el artículo 8.º de la ley de imprenta.

CAUSA CÉLEBRE

ASESINATO DE MON DERO.

Continuación.

Es o, Excmo. señor, además de haberse cometido el crimen en esta casa el asesinato, es un sarcasmo, es una burla a la familia de los Monedero.

Y hay que advertir que contigua a las calles, esquina del Palacio, por donde se vio un hombre quejándose entrecortada y lastimosamente, conducido por otros tres que se ocultaron en las cercas, está la casa de Cecilio Cerezo, que figura como cabeza de proceso, y que aquella misma noche, al rayar el alba, salió forastero con otros dos, y que sus estaturas guardaban la proporción entre sí, de las de los tres hombres que vio el pastor Domingo Aragón huir precipitadamente a la calle en que vive el Cecilio.

El señor fiscal, al hacerse cargo del parte dado al capitán de la guardia civil de Turégano, atribuido su dictado a un defendido el padre de los procesados y del desgraciado Juan, olvidó leer lo que dicho capitán informaba de su propia cuenta, según las confidencias e indagaciones que había recogido la guardia civil, cuyo informe libra de toda sospecha a mis defendidos, y para que V. E. conozca toda su importancia, y que los sospechosos para esta autoridad militar eran Cecilio Cerezo y la viuda, voy a leer lo que se olvidó en el día de ayer al señor fiscal de S. M.

(Leyó): «Que recaían sospechas muy fundadas de ser los verdaderos autores del crimen en la familia, ya porque la voz pública, todos a una, decían que ellos eran, ya porque buscando antecedentes resultaba que la misma familia del difunto había atentado contra su vida anteriormente, y no sabía que un hombre loco, imbécil e indefenso atentaran contra su vida otras personas que las que por interés de que no gastara el capital que otros de la familia tenían que heredar en su tiempo, y por lo mismo de haber sido estas los autores, lo cuando menos cómicos de la muerte del Juan. Que recaían sospechas muy fundadas en el detenido Cecilio Cerezo, porque era yerno de la mujer del muerto y casado con Gregoria Gomez, cuyo matrimonio vivía en la misma casa y en compañía de Patricia Escudero, mujer del muerto, con la que según informes sostenía relaciones secretas e ilícitas el Cecilio. Que este, la noche que se cometió el delito, mandó a su mujer que se fuera a dormir a casa de su padre y aquella misma noche vieron que la puerta de la casa se cerró muy tarde, y que durante la noche se abrió diferentes veces. Que también apareció sospechoso el paisano Ignacio Lopez, porque en la mañana apareció el cadáver estuvo con Cecilio y salieron juntos al trabajo.»

«Lástima grande que este señor capitán fuera trasladado a otro punto en estos días porque preguntado después, por las personas que le habían hecho confidencias y dicho que la puerta del Cecilio estuvo hasta las altas horas de la noche abierta, respondió que como estuvo poco tiempo en Turégano no conocía el país, ni se acordaba de las personas que se lo dijeron. Y dice personas, Excmo. señor, luego no ha sido solamente ese respetable anciano como dice el señor fiscal, quien sospechó en ese otro grupo de la familia del Juan.»

«Esto decía una autoridad imparcial, que desconocía las intrigas del país, ajeno a toda afecion porque había estado poco tiempo en él y no había tratado a nadie, y a quien se nos dijo no había puesto parte Vicente Monedero teniendo sus gestiones.»

«No vé V. E. cómo se marea un ramo distinto del señalado por el ministerio público con tan ligero trabajo y a espaldas de esfuerzos morales y de atención de la resultancia de autos?»

Habló también el señor fiscal de S. M. con odio que por su relajada conducta y excesos tenían su padre y hermanos al desgraciado Juan; pero no habló nada, ni suscitó siquiera el odio que pudiera tenerle el otro grupo de su mujer Patricia y su hijo político Cecilio, y sin embargo me voy a permitir presentar ante los ojos de V. E. lo que resulta de la causa, y va a ver que si su padre y hermanos le odiaban como uno, su mujer y sus hijos le odiaban como ciento.

Viene Juan de presidio a donde le habían conducido los excesos de su vida relajada, enfermo y casi moribundo, y su mujer no le recoge, alberga ni cuida. Es el padre quien le tiene en su casa y le mantiene. Los hermanos son quienes le asisten.

Juan se pone bueno y marcha a Aguilafuente, en donde era vecino y radicaban las fincas que no había podido vender, las cuales que aportó al matrimonio su mujer, cuyas rentas cobraba como marido, aunque no era tal para sostener a sus hijos, y en una de sus borracheras provoca una riña, de la que sale herido gravemente. Al ver el alcalde que no tenía quien le cuidase, exhortó al de Sauquillo requiriéndole a su mujer fuera a asistir a su marido, a lo que se negó, como consta por la declaración de ese alcalde. Entonces ese venerable anciano se acerca a ella y la dice:

—Mujer, véte a socorrer a tu marido.
—No quiero.
—Por qué?
—Porque no tengo dinero.
—Pues yo te doy un duro diario. Véte.
Y há aquí lo que contesta, excelentísimo señor:
—Primero comeré tierra como un sapo que iré a asistir a mi marido.

«Ve V. E. toda la armonía que guarda el ofrecimiento con la respuesta?»

Con un duro puesto como bien. Aquí tengo que estar de limosna en casa de mi yerno. Pues no quiero comer bien, primero como tierra como un sapo a comerme mis deberes de esposa.

«¿Quién reveló odio? ¿El que da ó el que recibe? ¿El que escita al bien ó el que prefiere el mal? ¿El que con persuasión procura llevar al deber, ó el que con una blasfemia elude su cumplimiento?»

«Patricia confiesa que no fue a asistir a su marido, disculpándose que no se la ofreció un duro, sino dos pesetas. No importa, el más ó menos no altera la sustancia; dos pesetas en aquellos pueblos equivalen a dos duros aquí. No insistiré sobre ello, aunque podía probar lo contrario. Lo cierto es que se negó al requerimiento del alcalde, a las excitaciones del abuelo, y prefirió un mal cierto a un bien cierto también, porque iba unido al cumplimiento de un deber, demostrando un odio a su marido, cuya estension no es dable alcanzar al corazón honrado.»

«Pues ahora va a conocer V. E. otra expresión del odio que tenía su padre y que los contrarios han querido hacer constar.»

«El desgraciado Juan que era el hazme reír de las gentes, ni aun en el templo del Señor guardaba compostura.»

«Un día le dice el padre: ¿Por qué vas tan tarde a misa? ¿Cómo estás con tan poca devoción? Ten mas respeto. Ten mas decoro. No quites la devoción a los demás. ¿No vas que vas a ir a los infernos?»

Y él le contesta:
—¿Quién irá a los infernos será usted, porque es mas viejo y entiende mas de pluma.

Al oír esta insolencia el pobre padre, lo dijo:

—Quitate de ahí, mal hijo, —le dió un empujon, cosa tan natural en esa escena, y como estaba borracho, cayó a sentarse en un poyo que había todo lo largo de la pared inmediata, y el padre echó a andar por entre los que lo presenciaban indignados. Se levanta Juan, acomete al autor de sus días, a su padre y esto que lo ve su hijo Patricia, acude en auxilio del abuelo y se traba la lucha mas desgarradora para la moral que puede concebirse, en la que el abuelo, ese respetable anciano, trémulo por la edad, se afanaba por levantar del suelo a los dos pedazos de sus entrañas que estaban arrastrándose en el lodo.

«No se vé en esa escena la ternura del padre cariñoso que vela por el mas ingrato de los hijos?... ¿Tiene acaso algo de criminal ese empujon, única respuesta que merecía tal insolencia? ¿No tiene un padre el derecho de quitar de su vista al hijo que insensato desconoce los deberes que con él le unen?»

El señor fiscal ha dado después toda la importancia de la verdad a la declaración de la maestra, efecto de su manera de juzgar a priori; no se ha apercibido que era perjura, que está ella misma contradicha y que según las versiones que hizo, es inverosímil todo cuanto refiere, como después demostraré y hasta ahora esta indicación.

El señor fiscal en su exquisita sensibilidad para sentir las menos indicadas pulsaciones de la causa contra los Monedero, no ha notado que eran debidas a los parientes de la viuda y su yerno; entre los que descuellan el señor cura, el señor alcalde, el señor juez de paz y el secretario; ha visto cabos sueltos y sin cuidarse de su ligazón ha procurado reunirlos para azotar al grupo que defiende; y sin embargo, la fuerza de las cosas le llevó a decir que este asesinato reconocía por origen el odio y el interés.

«Es el odio?... ¿En qué grupo se manifiesta mas ostensiblemente?»

«Es el interés? ¿Quién tenía mas en que desapareciera Juan? ¿El padre y hermanos quienes le daban su legítima cómoda mente por cortas mensualidades y retención el total, ó los llamados a su cederle, cuya vida imposibilitaba el cobrar las rentas de los bienes dotales y el recibir el total de la hijuela materna que por su conducta los otros retenían para evitar la vendiera como hizo con sus otros bienes y que paulatinamente iba consumiendo en sus vicios?»

La verdad es sencilla; no necesita para su expresión arranques patéticos ni esfuerzos extraordinarios: el señor fiscal ha hecho un brillante discurso; ha construido un magnífico palacio, guardando todas las reglas de proporción y de simetría en las líneas, ha repartido armonicamente sus adornos conforme a las recomendaciones de la estética. ¡Qué lástima de tanto trabajo, de tanta belleza! Le ha fundado sobre sal, y a la primera lluvia se desmorona la base, y todo el edificio se derrumba.

En vano fué que para fundar su juicio buscara el apoyo que le niegan las leyes de la filosofía. La celeridad en la pendiente es ineludible: de error iba en error.

El mal estaba en la base, en pedir la cadena perpetua. Comprendía que las escenas referidas por los parciales, y que exhibía como criminales a los Monedero, eran inverosímiles; pero ciego en su preocupación, llegó a decir: «Todo es verosímil en el mundo; los tribunales no deben juzgar sobre la verosimilitud, sino sobre la posibilidad.» ¡Ah! no; esto no es así. Los tribunales solo juzgan de cuestiones de hecho. En vez de la posibilidad investigan la verdad. Lo que no es verosímil (semejante a la verdad), eso no es verdad. Posible es que un hombre honrado cometa un crimen; pero hasta que no consta que le ha cometido, le castigarán los tribunales?»

Estas son las reflexiones que ahora expongo para que la sala deduzca el criterio de la acusación fiscal, estas son las rectificaciones que hago para que V. E. pueda apreciar debidamente los hechos que espondré, y ya se descubre que mi peroración no abundará en contrastes patéticos, en arranques conmovedores, en abstractas filosóficas teorías, pero inaplicables por ser fácil deducir con ellas diversas consecuencias que ora abusivamente ora condenen. Yo solo voy a hablar a la razón con la rudeza y sequedad del hecho; solo invocare la ley para relacionar aquel con esta; voy a ser como un fiscal, y las razones que espondré serán por lo tanto firmes y duraderas y es seguro destruirán por completo todas las espuestas por el ministerio público, y V. E. en vez de imponer la cadena perpetua absolverá libremente a mis defendidos.

Puestos ya en su juicio (como muestra del concepto que debe merecer a la sala la acusación fiscal) algunos de los hechos conforme a la resultancia de autos, y queriendo huir del peligro en que ha caído el ministerio público y marchar con paso firme, sin dejarme sorprender de la impresión y la falacia, quiero echar al edificio una ancha y segura base y de aquí el recuerdo de estas célebres palabras: *El juzgador es un hombre puesto ante un hecho para conocerle y apreciarle.*

Como no es omnisciente necesita medios. Por eso Dios ha dotado al hombre de medios externos para certificarle de la existencia del hecho físico: los sentidos; y además de medios morales para conocerle y apreciarle; la razón. La experiencia humana, en todos los siglos, en diferentes países; en un país, en diferentes siglos; enseña que los sentidos no siempre certifican con verdad y la razón no aprecia debidamente. De aquí la precisión de varios testimonios, de diferentes sensaciones, para evitar el error de la existencia del hecho físico, de aquí la lógica y demás ciencias morales para conocerle y apreciarle rectamente.

De un punto a otro solo hay una recta; pero pueden trazarse infinitas curvas. La verdad es una sola, mientras que el error amenaza de infinitas maneras, y el hombre aun en los hechos que conoce el mismo es las mas de las veces falible.

Pero no todos los hechos que conoce el hombre pasan ante él; ahora nos ocupa un asesinato verificado lejos de aquí, que no hemos visto, que no hemos oído, que no hemos sentido y sin embargo vemos a Juan Monedero saltando y brincando por las calles, ahullando por las plazas y haciendo reír con sus bufonadas en las tabernas. Le oímos quejarse amargamente porque el hortelano de Turégano le sintió. El hortelano hace la vez de nuestro oído. Le vemos con la cabeza magullada, vertiendo sangre de pecho y vientre porque los facultativos le vieron. Los médicos hacen las veces de nuestros ojos. Luego los testigos son los sentidos que pone el hombre en relación con un hecho que está lejos de él.

De aquí que el problema se complica, porque el hombre no solo tiene sentidos y razón, si que tiene corazón, pasiones, simpatías, antipatías; y si uno mismo, ceñido a la mas estricta imparcialidad, se equivoca y se engaña por las faltas y opacas de su razón y sentidos en las cosas que palpa, ¿qué certidumbre merecerá el dicho de un testigo espuesto además de todas esas contingencias a los secretos resortes de la pasión y antipatía? Antes de todo se necesita conocer la imparcialidad del testigo.

«Bonum ex integra causa; malum ex quocumque defectu.» El juicio será bueno cuando todos los factores que le han constituido sean buenos, pero será erróneo cuando haya uno solo que sea malo a la manera de la suma ó de un cálculo matemático. Equivocad un factor y la cuenta sale mal.

«¿Qué otra cosa dice, si no, la ley 26, título I, part. VII...?»

«Se debe poner guarda muy afincadamente que las pruebas que se recibieren sean leales ó verdaderas é sin ninguna sospecha.»

Esto es lo que de consuno aconsejan la filosofía, la razón y la ley.

De modo que para formar su juicio las pruebas que ha de recibir V. E. han de ser leales, verdaderas é sin ninguna sospecha.

«Recuerda ahora V. E. la acusación de ayer...? ¿Las bases punto de partida del ministerio público? ¿Ha probado que fueran leales, verdaderas é sin ninguna sospecha? ¿Dónde resulta esta prueba? Al contrario, ha visto V. E. que hablaba a la pasión en vez de dirigirse secamente a la razón, y que invocaba el apoyo de la filosofía porque no encontraba alguno en la ley, y que con esfuerzos y esfuerzos de la razón solo pudo sacar lo que llamaba indicios morales, pero ninguno de hecho.»

Como ya comprendí V. E., el dictamen del señor fiscal de S. M. no se ha formado en consonancia con los factores que suministran los autos, porque en vez de formarlos a posteriori le ha formado a priori. En vez de sujetar su razón a lo que resultaba de los autos y modificarla según lo que encontraba en ellos, ha inventado un pensamiento y ha dicho: aquí es preciso que te encarnes.»

Yo comprendo y disculpo este error. El hombre es falible y el señor fiscal, dominado por el sentimiento, sin apercibirse de ello tan siquiera, se ha encontrado preso de una alucinación y dando vueltas a su presentimiento como el niño con la bola de nieve ha formado una montaña, elevando las ilusiones a presunción, la presunción a sospechas, las sospechas a indicios, los indicios a pruebas y coleando por último al inocente

en el sitio que solo mereció el criminal. Todo, es bien seguro, desaparecerá bien pronto así que sea herido por la claridad de la razón.

Se dice que esta causa es indiciaria; no, no es de sospechas tan siquiera; cuando mas es de presunción, y como esa presunción nace de referencias y dichos de testigos parciales del otro grupo y que a primera vista, sin mirar muy acaudamente se conoce que no son leales é verdaderos, por esto pido la libre absolución.

Habré de confesarlo, que como joven y amante de la experiencia, he consultado la resultancia de autos con mi maestro, y con notables juristas consultos. ¿Sabe V. E. qué me han contestado? Dada la imparcialidad de los testigos, esa prueba no es de indicios, es solamente admiculativa y sobre la cual no puede fundarse criterio alguno.

Aunque moleste con rudimentos legales a la sala, séame permitido que recuerde en este momento las diferentes clases de pruebas, que este recuerdo no será del todo inútil.

Prueba plena, se obtendrá cuando el hecho físico conste siempre la existencia del acto que se investiga y no haya que hacer esfuerzo alguno intelectual para comprenderle. Entonces se impone la pena en su estension.

Prueba de indicios, cuando resulten probados físicamente accidentes unidos directamente con el hecho, pero que para comprender este, sea necesario un esfuerzo intelectual, una deducción que haga brotar el convencimiento, ya que no se tenga la realidad material. Esta falta de prueba material se compensa disminuyendo la pena imponiéndola en el grado mínimo.

Las sospechas nacen cuando accidentes que tienen relación no solo con el hecho que se investiga, sino que con muchos otros mas resultan probados y se necesitan, dos esfuerzos intelectuales; uno para hacerlas indicios, otro para deducir el hecho. En ningún país civilizado se castiga por sospechas, y en España la jurisprudencia ha establecido equitativamente la absolución de la instancia que no es la declaración de inocencia ni de la criminalidad.

Presentimiento es un criterio particular intuitivo que se agita amorfo en la mente sin encontrar manera de expresarse, es el no sé qué de la simpatía ó antipatía.

«¿Existe en este caso esa prueba física, esa evidencia moral de la ley 12, tit. XIV part. III?»

Claro es que no.

«¿Existe, por ventura, esa prueba indiciaria que ofrece el convencimiento de la regla 45 de la ley provisional, tan solo con un esfuerzo intelectual?»

La defensa repite que no. ¿No hemos visto a los Monedero, aun a pesar de esa imprudencia que refería el señor fiscal es compañera del crimen, aparecen invulnerables a tantos tiros como los malévolos les han asestado? ¿No hemos visto en la acusación que se les concede ora mucha perspicacia y prevision para ejecutar el crimen, ora una serie de imprudencias para ocultarle que son impropias ya de la estupidez, cuanto mas de gentes habilidosas como se les supone? ¿No ha percibido V. E. como un latido, que acusaba tal imposibilidad en esa lectura de los párrafos de Bentham y de Rossi? ¿Y cómo es que a pesar de tantas imprudencias no se les puede señalar fijamente como criminales, y ni aun siquiera un indicio físico? ¿No ha dicho nada al señor fiscal el resultado de la larga incommunicacion que ha padecido mis cuatro clientes? A pesar de tantas declaraciones, de tan diversas preguntas no a uno, ni dos, si que a cuatro lo que cuadruplicamente eleva las probabilidades de la contradicción ó disparidad, ha podido notado V. E. que no se les ha podido dirigir ningún cargo por ello?»

«¿No es esto una prueba vehementísima de su inocencia? Ni un cargo se ha fulminado que reconozca por base una prueba interna. Los incommunicados, sus mujeres, sus hijos, sobrinos, criados, pastores y vecinos, todos juntos ó in solidum, dan pruebas de su inocencia. Pues ahora empieza el examen de las pruebas externas, poniendo ante los ojos de V. E. un cuadro en el que constan las principales personas que han intervenido en la causa y sus relaciones entre sí, que no se han tenido presentes en el sumario, pero que se han probado acabadamente en el plenario.»

CUADRO.

Finado.—Juan Monedero Galindo.

Su familia.—Primer grupo:

D. Vicente Monedero (padre).
Pedro Monedero. Hermanos.
Manuel Monedero.
Carlos Arribas, primo del Juan y suegro del Manuel.
Segundo grupo.
Patricia Escudero, esposa que vive con Cecilio Cerezo (yerno), y Gregoria Gomez (2.ª mujer de Cecilio.)

Patricio Monedero Escudero (hijos de Dolores Monedero Escudero) Juan y Patricia.

Autoridades de Sauquillo.

El señor cura D. Cipriano Sanz (concejal de la Patricia.)
El señor alcalde D. Juan Rodriguez (tío de la mujer de Cecilio.)
El señor juez de paz D. Zoilo Gomez (tío de la mujer de Cecilio.)
El secretario del juzgado de paz y habilitado para esta causa, D. Guillermo Lopez, tío de la misma.

Testigos.

Silverio Cerezo, hermano de Cecilio.
Joaquín Gomez, suegro de Cecilio.
Ignacio Lopez.
Juan Matesanz.
Roman Domingo. primos de Cecilio.
Hermangildo Gomez
Nicolás Galvo.

La maestra, enemiga de D. Vicente Monedero.
Eusebio Diaz y Frutos Escorial, procesados, siendo secretario Vicente Monedero.

El señor fiscal, desatendiendo esta maledicencia descubierta en el plenario, pide la libre absolución para el Cecilio, que es cabeza de proceso, la de la instancia para el septuagenario padre, y la cadena perpetua para sus hermanos y Carlos Arribas.

Estos personajes son los que han jugado en la causa. No entro a examinar uno por uno los detalles que suministró el proceso de sus afinidades y relaciones; sería una tarea inmensamente larga y pesada. Yo solo presento este cuadro a la consideración de V. E. para que cuando llegue el caso examine sus declaraciones y vea si son leales é verdaderas é sin ninguna sospecha y las coteje con las de los demás testigos. Por de pronto se descubre ya, y dispense el señor fiscal de S. M., se descubre entre las autoridades de Sauquillo y el señor cura una marcada tendencia, un complot horrible en contra de la familia de los Monedero, complot que ha venido a ser el origen de esa opinión pública que tanto ha invocado el señor fiscal de S. M. para deducir lo que llama indicios, y que ya repito que si fueran imparciales y espontáneos los testigos producirían solamente sospechas, cuyo concepto tampoco pueden merecer por faltarles esas condiciones.

Examínese a grandes ojeadas el proceso y se arraigará esta convicción.

No quiero ser acusador que es contra mi carácter; pero no puedo dejar indefensos a los que han depositado en mis manos su honor y acaso su vida, porque la cadena perpetua para un nombre honrado es mas horrible que el garrote. Empezan las primeras declaraciones del sumario; nadie sospecha en los Monedero; nadie sospecha de su padre ni de sus hermanos. El juzgado toca en el pueblo las sombras del difunto y nada mas; vé al señor cura, y no quiero entrar en detalles anteriores de este suceso, ve el juzgado al señor cura y le dice:

«Es necesario que me ponga al corriente de todo cuanto ocurra aquí; nadie como Ud. puede investigar, indagar y conocer lo sucedido, y es preciso que todo el producto de sus investigaciones me lo comunique, porque no se descubra nada.»

V. E. ya está apercibido de lo que ignoraba el juez, de que ese señor cura es pariente del otro grupo contrario a los Monedero, a que pertenecía Cecilio; ese Cecilio que con otros dos salió aquella mañana forastero al rayar el alba, y que fué el primero a quien se redujo a prisión.

Pues bien, vá a ver V. E. el uso que hizo de esta autorización, de esta confianza depositada en él por el juzgado, fascinado por lo sagrado del cargo que desempeña.

Cuando la familia de los Monedero se agitada por conocer al desdichado que hubiera muerto a Juan, porque miraba como un sarcasmo y como una ofensa (su nombre el haber colocado el cadáver en la posición en que apareció enfrente de la puerta de la casa de su padre, el señor cura decía: «¿Qué honor ni qué ocho cuartos en pasando tres ó cuatro años ya nadie se acuerda.»

Cuando se convenció que los Monedero no se prestaban dóciles a echar tierra sobre lo acontecido y a que nada se descubriese, oiga V. E. sus alabanzas, debidas a que por esa confianza del juzgado él guiaba como quería la opinión y curso del procedimiento:

«Por mi influencia he de sacar de la cárcel a Cecilio; si los otros se hubiesen guiado por mi también les hubiera salvado.»

Otras veces añadía:
«Con mi influencia he de sacar bien a la viuda y a Cecilio, y me he de pasar por debajo de la pata a los Monedero.»

Así consta en el folio 637 y siguientes de las declaraciones del cirujano, sacristán y otros testigos.

Sigamos analizando el sumario y le chocarán a V. E. algunos autos que empiezan de la manera siguiente, y la sala comprenderá que no es una mera fórmula porque esas noticias no aparecen anteriormente escritas ni citadas las personas que se llaman a declarar.

«Teniendo noticias el juzgado de que Fulano ha dicho a Zutano lo que Mengano ha dicho a Perancejo se les cita para que comparezcan, etc., etc.»

Fijese V. E. en las declaraciones siguientes y en ellas verá los nombres expresados en el cuadro como parientes de los parientes del señor cura, y enemigos de los Monedero, reservándose las autoridades de Sauquillo los últimos puestos como de honor, y apareciendo al remate y como por contra ese señor cura, llamando todos la atención sobre mis patrocinados, de un golpe repentinamente y cuando estaba hacia ya tiempo en la cárcel Cecilio Cerezo.

(Se continuará.)

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 27.— Santos Vicente, Sabina y Cristeta, hermanos mártires.

CULTOS.— Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena del glorioso Arcángel San Rafael; a las diez se hará la misa mayor, en la que predicará don Manuel Uribe y González, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Patricio Páramo. En la parroquia de San Gilón termina la novena de Nuestra Señora de Valvanera, predicando en la misa mayor D. Manuel García Menéndez y por la tarde en los ejercicios el P. Cipriano Torres. Se concluirá esta festividad con una solemne reserva. En las parroquias, San Isidro y capilla Real habrá misa mayor, y en el hospital del Carmen, calle de Atocha, se hará función a Nuestra Señora del Amor de Dios, siendo orador don Hilario Guorero. También se hará función en San Sebastián a San Crispín y San Crispiniano, por su hermandad de socorro, pronunciando el panegírico de los santos mártires D. Jaime Cardona. Por la tarde ejercicios con sermón que predicará en San Antonio del Prado por la congregación de la Divina Pastora, D. Atanasio Vilaseca, y en San Nicolás por la V. O. T. de siervos de María el Sr. Uribe y González. En el O.atorio del Olivar se predicará por la noche D. Victorio Medrano.

Visita de la corte de María.— Nuestra Señora del Socorro en San Millán, 6 de la calle de los Temporales en San Ildefonso.

ORDEN DE LA PLAZA.— Servicio para el día 27.—Parada: A turias, Segundo de Ingenieros, Alca de Tormes y Mallorca.— Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de Asturias, don Pedro Ruiz y Martínez.— Jefe de día: Señor teniente coronel de Ingenieros, don Juan Tello y Miralles.— Visita al hospital: Segundo de Ingenieros, segundo capitán.— Reconocimiento de prisiones: Rey, décimo tercio capitán.— El general gobernador, Pavía.

BOLSA.—COT. OFICIAL DEL DIA 26

Table with financial data including 'FONDOS PUBLICOS', 'CAMBIOS', and 'CAMBIOS SOBRE LAS PROVINCIAS' with columns for 'Ultimo precio', 'del 25', and 'del 26'.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Table listing theatrical performances for the following day, including titles like 'TEATRO REAL', 'PRINCIPE', and 'BUFOS MADRILEÑOS'.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.— Función 13 de abono.— A las 8 1/2.— Gúgúelmo Tel. PRINCIPE.— A las 8 1/2.— Turno se guindo impar.— Quien aede paga.— El amante prestado. BUFOS MADRILEÑOS.— A las 4 1/2.— Los órganos de Mostoles.— A las 8 1/2.— Función 14 de abono.— Segundo turco.— El joven Telimaco.— Pab y Virginia. ZARZUELA.— A las 4 1/2.— El postillon de la Rioja.— Un cañero particular.— A las 8 1/2.— Luz y sombra.— Como marido y como amante. VARIEDADES.— A las 8 1/2.— A secreto agravio, secreta venganza.— B. iio. NOVEDADES.— A las 4 1/2.— La campana de Almadaina.— Baile.— A las 8 y media.— La cadena del esclavo.— Baile.— El útil tramposo. LA NUEVA INFANTIL.— (Carretas, 14.)— A las 4 de la tarde.— Los pesadores.— Las primeras lágrimas.— El tio Fidel.— A las 8 1/2, por actores.— Oras, copas, espadas y bestias.— La casa de campo. RECERO.— A las 4.— La mujer de un artista.— Alca y bota.— A las 7.— Plé, esperanza y ovidia.— Las cuatro esquinas.— La fe perdida.— Una coincidencia alfabética.— Una boda improvisada.— Un huésped del otro mundo. CAPELLANES.— Gran baile de 3 a 7 de la tarde y de 8 a 1 de la noche. PAUL.— La Simpatía, baile a las 8.— La Giesta, baile a las 8. PLAZA DE TOROS.— A las 3.— Corrida extraordinaria a beneficio del hospital de Nuestra Señora de Atocha. FIGURAS DE CERA.— Alca, 18 y 20, bajo.— Maximiliano, Bismarck y Meja en la capilla; Victor Manuel, Juárez, rio IX y otros.— Entrada 4 rs. CATEDRAL DE BURGOS, hecha de mimbres.— Turco, núm. 11, desde las diez de la mañana.

ANUNCIOS.

MALES SECRETOS.— CURACION RÁPIDA, pronta y segura, con un método sencillo, poco costoso y nada molesto, por el profesor Don E. Carrion. Recibe consultas personales y por escrito. Plaza de la Leña, núm. 4.—2

ALFOMBRAS.

En el acreditado almacén, calle de Tetuan, número 21, se ha recibido un gran surtido de todas clases y varios dibujos. También hay cortinas blancas, galerías, bastones y toda clase de telas para colgaduras. Sus precios son arreglados.

LA ELEGANCIA.

Este periódico de modas publica todos los meses tres ó cuatro figurines de París, muchos dibujos para bordar y muchos patrones. Edición de lujo, 10 rs. al mes. Edición económica 7 rs. Se dan prospectos, y hay números de muestra en la librería de Cuesta, Carretas, 9.—4

EL ANTI-REUMÁTICO

de Smith, cura por rebeldes que sean los dolores reumáticos y sifiliticos. Farmacia de Aribas, Jacometrezo, 32, Madrid.— Botella, 21 rs.—25

DOMICILIO.—FRANCES, MATEMÁTICAS, música, Jesús del Valle, 5, bajo, izquierda.—34

INTERESANTE A LOS TAHONEROS.

Se ha constituido un gran local para una segunda tahona en la venta del Espíritu Santo, p. sesión del acreditado dentista Sr. Nogués. Para más pormenores dirigirse a casa de dicho señor, Puerta del Sol, núm. 6, principal derecha.—4

COMPRAN IMPOSICIONES DEL Banco de Economías obligaciones de la Península y papel del Estado, a los más altos tipos. Informarán, Carmen, 7, principal izquierda, de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

LA SIN PAR.

Gran almacén de pianos nuevos, extranjeros, del mayor lujo y solidez, desde 4000 a 10000 rs. Zócalos, vanquitos, musiqueros, embalajes. Gran depósito de pianos de lance, en buen uso, desde 600 reales en adelante. Talleres de pianista, ebanistería y carpintería, para composuras y embalaje. Organos de teclado y maubrio. Profesores de piano de ambos sexos, en casa y a domicilio. Afinaadores de pianos, etc. Fuencarral 43, duplicado principal.—8

EN EL BARRIO DE ARGUELLES, CALLE del Rey Francisco, núm. 17, se alquila una cochera con habitación y agua. Se verá de nueve a once.—0

CARRROS DE MUDANZA DE ISIDORO Rodríguez, calle de San Juan, número 10, despacho central, Magdalena, núm. 32.—27

SE ALQUILAN

varios cuartos, calle de Luchana, número 11, de 5 a 6 rs. diarios, y dos tiendas con cuarcas y dos tabancos, todo con magníficas vistas, fachada al Mediodía, chimeneas a la inglesa, campanillas, todo de primer orden, tienen desde nueve a once pisos, construid. de nueva planta hace un año.—0

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.— Siguen desechándose los billetes para los buques que a la mayor brevedad saldrán del puerto de Cádiz. Misión de Paredes, número 2, tercero derecha.—2

PRENSAS DE HIERRO ECONÓMICAS para la extracción de aceites, norias, bombas y motores hidráulicos de varios sistemas. Calle del Turco núm. 9.—2

DALMA 21, SE ALQUILA UN CUARTO segundo, muy elegante, con agua de Lozoya en la cocina; 65 para poca familia. En la portería, darán razón.—2

AVISO IMPORTANTE A LOS QUE ATENGAN CASPA, los caiga el pelo, les haya caído ó quieran mejorarlo y aumentarlo mucho, especialmente las señoras: pasen a la tienda de Barcelona, calle Abada, que la pomada de Ytor no les dejará que desear.—8

DELOJERIA, LA NOVEDAD, PRECIOS 17; se ha recibido un surtido de r.ajos de todas clases; áncoras a 180 ó 280 rs. Cilindros a 120 ó 200 rs. De señora, oro de ley a 500, 600 y 1500, y de caballero a 750 y 2000; de pared de 70 hasta 500. Todos garantizados por un año; se hacen composuras.—1

CABALLO.—SE VENDE UNO DE SEIS años, y tres dedos, capon. Se dará en 4000 rs. Plaza de Oriente 2, de ocho a cuatro.—2

TARGETAS DE VISITA, A 6 Y 8 Rs. el 100; esquelas de funeral en el acto, Olivo, 3.—4

ALFOMBRAS.

Se ha recibido nueva remesa de todas clases, y se venden a precios arreglados. Plaza Mayor 20.—3

LOS ITALIANOS.

FONDA DEL PRINCIPE. Hay habitaciones de 4 a 12 rs. diarios, idem con alimentos, de 24 a 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio. Calle del Principe, núm. 33.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE, CORAZONES, etc. por doña Carlota Belluga. También enseña francés, bordar en oro etcétera. Jesús del Valle, 5, bajo izquierda.

PRECIO DE FABRICA.—CAJAS DE papel, que no se cala, con 100 sobres, 6 rs.; superior, 10; y dorado, 11. Jacometrezo, 71, almacén de papel de Fernandez.—1

CLASES DE FRANCES POR LA NOCHE por un ex profesor del mayor colegio de París (documentos). Resultados infalibles. Se vé al profesor de cuatro a seis. Carmen, 8, segundo.

GRAN DEPÓSITO DE CUBIERTOS

de metal blanco inglés, plateados y de clase superior. Cubierto de mesa..... Rs. 20 Cuchillo de mesa..... 10 Cubierto de postro..... 16 Cuchillo de postro..... 8 Cucharita para café..... 4 Cuc aron de cazo..... 36 Cucharón de pala..... 30 Calle de Preciados, núm. 23.

EL OCULISTA D. JOE NADAL MAY. Establecido en la Cuesta de Santo Domingo, núm. 8 cuarto principal, por derribo de dicha casa, se ha trasladado a la calle del Carmen, núm. 4, cuarto principal izquierda.—3

SE VENDE MUY BARATO, BERLINA. Sironce de caballos españoles, jóvenes y guarniciones. Pizarro, 11, cochera.—1

DENTIFRICOS LAROZE

DE QUISA, PLITINA Y GULIACO Para la conservación de los dientes y de las encías.

ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar las dientes, curar los dolores causados por las caries, y por el contacto del calor y el frío.

POLVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro, cuya reproducción impide.

OPIATA DENTIFRICA para fortalecer las encías que conserva sanas, evitar las neuralgias dentales y las afecciones escorbúticas.

GURATIVO DENTAL para el plomage higiénico de los dientes enfermos, cortar la carie, evitar los abscesos que ella provoca. El frasco con instrumento y sin instrumento.

Estos dentíficos están siempre acompañados de una instrucción revestida de la marca de fabrica J.-P. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

En Madrid, S. Pascual.—Barcelona, J. Martí y Arillas.—Alicante, S. R. Hernandez;—Bilbao, S. Somonte;—Valencia, S. D. Roque Tifon;—Sanander, D. A. de la Cuesta;—Villadolid, D. E. González y Reguera;—Burgos, S. Liera;—Sevilla, Pablo Delor, y las principales perfumisterías, y en casa de los principales comisionistas y drogueros.

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES de Londres y de Porto MENCION HONORABLE EN LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET (Clorato de Potasa)

CONTRA LOS MALES DE GARGANTA y las inflamaciones de la boca.

Recomendados por los médicos de los hospitales de París, contra los males de garganta, el erupio, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad a la garganta, fresca a la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritación que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN

DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET. Recomendado a las personas cuya dentadura se deseara ó mueve, cuyas encías sangran, y a las que hacen o hiciesen uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS

DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET. Merece a su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el tocador é indispensables para la conservación de los dientes.

Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivación moderada y conveniente.—Usarse al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs.—Opiata, 16 rs.—Elixir, 40 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS: En Paris, Bethan, Farmacéutico, faubourg Saint-Benis, 90.—En Madrid, Sires J. Simon, Horca, Sanchez, Ocaña, Escolar, Moreno Miguel, Farmacéuticos.—La Agencia Franco-Española, calle del Sordo, 18.—La Periferia, Alcala, n. 31, y carrera de S. Gerónimo, 21.—D. P. de Frera, calle del Carmen, 1.

EN CHAMBERÍ, CALLE DEL CARDEÑAL Cisneros, núm. 34, se arriendan varios establos bien acondicionados para vacas de leche. En la calle de Jesús del Valle, núm. 21, tercero izquierda darán pormenores.—4

DAN DE FLOR, ELABORADO POR EL acreditado Nieto d Sevilla despacho central, Puerta Corrada, núm. 4; sucursales, Fuencarral, 18; Sevi la, 16; y Atocha, 24. Se espenderá a las 24.—2

EN LA NOCHE DEL 24 DEL CORRIENTE se estravió de la calle del Baño una perra de casta de galgos, toda atigrada de negro y blanco. A la persona que la presente a su dueño que vive calle de San Quintín, número 6, piso principal, además de agradecerse se le dará el hallazgo.—1

UNA SEÑORA SIN FAMILIA, CEDE una habitación para uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Informará el portero, calle de la Abada, números 28 y 30.—1

UN PADRE DE FAMILIA, IMPOSIBILITADO, con su mujer enferma suplica la caridad pública. Rubio, 20, pátio, rincón de la izquierda.—1

HUESPEDES DESDE 8 A 20 REALES. H Veneras, 4, tercero izquierda.—1

SE ADMITE UNO O DOS CABELLEROS, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes. Olivar, 4, portería.—1

EN LA PLAZUELA DEL CARMEN, núm. 1 y 2, cuarto segundo d medio, se admiten huéspedes de 6 rs. Se les dá de comer, cama, y pagarán 8.—1

PRIVILEGIO DE INVENCION.

PERFUMERIA SANITARIA de Arraut, farmacéutico químico, secretario de la comision de higiene y salubridad de Paris, y proveedor de todos los teatros de Paris y San Petersburgo.

Los periódicos se han ocupado con frecuencia de los envenenamientos causados por ciertos aceites que con nombres poéticos contienen venenos violentos. Cuantas personas por esta causa, han perdido su salud! Cuántos dolores de cabeza, jaquecas, náuseas, enfermedades cutáneas existen cuya causa se ignora y reconocen por origen los cosméticos compuestos de sustancias mal sanas!

LA PERFUMERIA SANITARIA, al estampar en las etiquetas de los frascos que los contienen los nombres de las sustancias que los componen, ha hecho imposibles esos inconvenientes y dicho peligro.

Sus productos se venden desde hoy en Nuestra Señora de Paris, 15, Puerta del Sol; en la guantería de D. Angel Escribano, 10, calle del Carmen, y en casa de los Sres. Lacour y Lesage, 7, ca le de Preciados.

Un impreso sobre los envenenamientos por los cosméticos, se distribuye gratis en casa de los Sres. Lamazou y Compañía, Jacometrezo, 17, a quienes deberán dirigirse los pedidos al por mayor.—2

SE ALQUILAN DOS HABITACIONES. Se 7 a 8 rs. Pizarro, 20, principal.—1

ALMONEDA.—SE HACE CON GRAN rebaja, de los muebles que restan en la calle del Barquillo, núm. 18, segundo.—1

ACADEMIA DE GIMNASIA, HIGIENICA y recreativa, Libertad, 15, bajo.—1

CISCO DE RETAMA, CRIBADO Y SIN Culo, a 4, 6, 8 y 10 rs. una sera; por carros, a 100 y 120 rs. Cí-c de carbon, a 12 rs. quintal; todo a domicilio. Antiguo almacén, Tudcosos, 19.—1

EN LA CARRETERA DE FRANCIA. Pasado el 4.º kilómetro, n.º 59, se alquila una casita; tiene tienda con su cueva, cochera, corral y cuadra. En la misma darán razón.—1

TEATRO REAL.—SE CEDE UN SEGUndo turno de tres, de palco-platea, en dicho teatro Real, por toda la temporada. Informarán, Cervantes 11, principal izquierda, de doce a una y de seis a siete.—1

UNA SEÑORA VIUDA DESEA COLOCarse de ama de gobierno con un sacerdote ó dos caballeros. Se darán cuantas garantías pidan. Misión de Paredes núm. 5, portería, Jarán razón.—1

TEN BUENAS HABITACIONES Y CERCA de la calle de Carretas, se admiten tres caballeros. Huecas 14, tienda, informarán.—1

UN MATRIMONIO, AMBOS ENFERMOS de la vista y con tres hijos de menor edad, imporan a las buenas almas que las quieran socorrer. Jardines 10, bajo interior.—1

EL DIA 24 SE HA ESTRAVIADO UNA perrita de las ratoneras, de cinco meses, canela. A la persona que la presente en la calle de la Reina núm. 11, se le gratificará.—1

ENFERMEDADES DEL PECHO.

HIPOFOSFITOS del Dr. CHURCHIL, preparados por Mr. Swaan; farmacéutico químico de la familia real de España, 72, rue Castiglione, en Paris. Madrid, Dr. Simon.

UNA PULSERA DE CORALES CON broche de oro, con iniciales, se perdió el día 25 desde la calle de la Reina, Clavel, Caballero de Gracia, Montera, Puerta del Sol, Carretas, a la de Barrio-Nuevo. Al que la presente en la Concepción Gerónimo 43, principal, darán más sedas y gratificación.—1

Este excelente purgante se halla en todas las farmacias.

PRECIOS: CAJA 5 FRANCO. MEDIA CAJA 2 F. 50

PILDORAS DEHAUT

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.—Curan los padecimientos del estómago, los del hígado, la ictericia, aneurismas, la bilis, jaquecas, cefalalgias, lombrias, dolores de cabeza, vómitos, inapetencia, terciañas, asma, acidez, mareos, etcétera. Son a la vez el mejor purgativo y el más cómodo y barato purgante.

Madrid, Hortaliza, 9; Zaragoza, Esnárcaga; Valladolid, Dr. Romeo.

UNA JOVEN MAESTRA EXAMINADA de primera educación se ofrece a dar lecciones de todos los ramos de su profesion. Informarán en la calle de Fuencarral, núm. 34, conitoria.

Es persona de esmerada educación, a quien la desgracia obliga a buscar de este modo la subsistencia.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES DE Paris.—Se aplica como el esparadrapo, y obra en 6 u 8 horas.

El papel de Albespeyre mantiene después el solo una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para proceverse de la fabricación, exijase el nombre de d'Albespeyre que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor, y en España en las principales farmacias en que se hallan la Capsulas Raquin.

MAGDALENA, 34. Velos, mantos y mantillas de todas clases

GILOT.

87, Rue Neuve des petits Champs.—Paris. Garbanzos, chorizos, pimientos dulces, aceitunas sevillanas, jamones de Estramadura y de Asturias, salsichichon de Vich, vino de Málaga, amontillado, malvasía, pajareto, aguardiente doble anís, y pimentón dulce.

OBRA DE TEXTO.—PARTIDA DOBLE por Salvador y Aznar.—Novená edición aplicada al comercio y a la contabilidad general del Estado y de fondos provinciales. Librería de Hernando, a 12 y 14 rs.—2

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA. Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarrillos, el Cannabis indica ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiración. Depositarios en Madrid, Simon; Borrell hermanos; Ulzurrun.

TRISTES RECUERDOS.

Lámparas fúnebres para los cementerios en el próximo día de los Santos, novedad, buen gusto y gran surtido. Lampistería de Soler, Desengaño núm. 10, triplicado.—3

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del Universo.—Exigir el método 25 años de éxito.—Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 102.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS. De una digestión fácil, grat al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empíneos, los abscesos, los cáceres, las úlceras, la sarna de generada, las escrófulas, el escorbuto, pérdida, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarzarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general, en la casa del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS, Paris 12, rue Richer. En Madrid, J. Simon, agente general; Borrell, hermanos; Escolar; V. Moreno Miguel; Quesada; Somolinos; C. Ulzurrun, Saavedra, S. Ocaña, Yvarona.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES

devuelve al pelo de la cabeza y de la barba más canoso su color primitivo, sin teñir ni manchar el cutis y sin alterar los cabellos que se han conservado. Exito infalible. Este producto higiénico detiene la caída del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza más calva, con las mismas condiciones de sedosidad y brillo natural perdidos. Este bálsamo precioso por la belleza del pelo se halla en casa de Mme. Louis, boulevard San Martín, 55, Paris.

El frasco 6 francos; el bote 4 francos.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES.

ADMINISTRACION CENTRAL. PARIS: Plaza de Vendome, 8.—MADRID: Calle de Fuencarral, 2, principal

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

1.º Salidas de Saint-Nazaire: el 8 de cada mes para La Martinica, Santa Marta (Estados-Unidos de Colombia), Colon-Aspinwall, La Guayra, Puerto-Cabello, La Guadalupe, La Trinidad, Demerari, Surinam, Cayena, etc., Callao, Valparaiso, etc. San José, La Union, San Francisco, China y Japon.

2.º Salidas de Saint-Nazaire: el 16 de cada mes para San Thomas, la Habana, Yaguajay, Nueva-Orleans, Puerto-Rico, Haití, Santiago de Cuba, La Guadalupe y La Martinica.

3.º Salidas de Le Havre ó Brest: para Nueva York cada catorce dias. De Le Havre: los dias 12 y 26 de setiembre, 10 y 24 de octubre, 7 y 21 de noviembre. De Brest: los dias 14 y 28 id., 12 y 26 id., 9 y 23 id.

Precios de pasaje: De Le Havre ó Brest a Nueva-York: primera clase, 3190 rs. segunda, 1615; tercera, 1330. Para mayores informes, billetes de pasaje, transporte de mercancías, etc., etc. dirigirse en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2, cuarto principal.—2

DIEZ, SASTRE.

PUERTA DEL SOL, NUM. 13, ENTRESUELO DE LA DERECHA. Pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela, que acaba de recibir un gran surtido de géneros ingleses y franceses, cuyos precios son los siguientes:

Trajes de mañana ó de calle á..... 360, 400, 500 y 500 Levitas, chaqués, fracs, etc., de paño, brico, castor, facon, etc., á..... 360, 420, 500 y 500 Gabanes, sacos y gabanes-levitas de muskova, piel de oso, castor, etc..... 300, 400 y 500 Pantalones ingleses y franceses, á..... 100, 140, 160 y 180 Hechuras á precios convencionales.

LABORATORIO QUIMICO DE LOS CATEDRATICOS, INGENIEROS Y FARMACEUTICOS SAEZ, UTOR, SOLER Y PUERTA.

CARRETAS, NUM. 14, CUARTO BAJO.

Ensayos de minerales, aguas, abonos, vinos, tegidos, y toda clase de productos. Consultas, datos y antecedentes sobre procedimientos industriales. Anales de química y farmacia, suscripción por un año al periódico y obra de química orgánica, 60 rs.—Redacción: Carretas, 14, bajo.—16

GABINETE para la curacion de los callos y otras dolencias de los pies.

Calle de la Montera, núm. 19, entresuelo, donde se hallan las limas químicas y los medicamentos para los callos, berrugas y sabañones, para el ququiera curarse por sí, a 10 rs. cada cosa.